

## ACUERDO NÚMERO 004 DE 2021 (13 DE ABRIL)

*"Por el cual se reforma el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingenierías de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA"*

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA-®

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 32 del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, y;

Que de conformidad con el literal h) del artículo 32 del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, el Consejo Superior, como máximo órgano de dirección, es el competente para decidir sobre la creación, modificación o cancelación de programas académicos de la Fundación, previo concepto favorable del Consejo Académico, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

Que el Estatuto General de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, en sus artículos 38 y 44, asigna al Consejo Académico la competencia para revisar, proponer y conceptuar sobre la creación, la modificación o la cancelación de Programas Académicos, así como lo correspondiente al contenido de sus planes de estudios y currículos, previa recomendación del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta las necesidades locales, regionales y mundiales;

Que, mediante Resolución 5552 del 14 de abril de 2014, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado de Funcionamiento al Programa de Ingeniería Industrial de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con 163 créditos, 10 semestres, modalidad presencial, Sede Neiva (Huila);

Teniendo en cuenta los distintos análisis realizados dentro de la pertinencia del programa desde el año 2014 a la fecha y orientando los esfuerzos para modificar y renovar el programa de Ingeniería Industrial en términos de competitividad frente a las otras instituciones en diferentes consultas en SNIES y en sus respectivas páginas web y sin afectar la calidad educativa; se optó por la reorganización de las asignaturas en 9 semestres académicos, lo que permite una mejor implementación de las actividades académicas en el marco de los aspectos curriculares; lo anterior redundará en la absorción de estudiantes para los pregrados de Ingeniería Industrial en términos de mejores dinámicas educativas más eficaces y

eficientes que permitan una óptima preparación con los ajustes curriculares adecuados. Es por lo que la Institución le apuesta a una modificación en la duración del programa fortaleciéndolo con rutas formativas solidas que son conducentes al cumplimiento de los objetivos del programa en la duración propuesta para la renovación.

Que la Facultad de Ingenierías y el Programa de Ingeniería Industrial, a partir del nuevo marco normativo (Decreto 1330 de 2019), los procesos de autoevaluación con fines de renovación y construidos con criterios de alta calidad, así como, la formulación e implementación de resultados de aprendizaje y la introducción de innovaciones educativas, para garantizar el cumplimiento de la promesa de valor que el programa realiza, fue necesario avanzar en autorregulación y desarrollo de estudios de seguimiento y evaluación, que permitieron determinar la necesidad de realizar actualizar y modificar el número de créditos y la duración del programa de Ingeniería Industrial y su organización de las actividades académicas.

En desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, se consideró fundamental actualizar y reorganizar el Plan de Estudios acorde con las competencias específicas del programa y las necesidades de formación que demanda el país y la región. Por ello, la renovación del registro calificado aprobado mediante la resolución 5552 del 14 de abril de 2014; propone una modificación del programa de Ingeniería Industrial, en concordancia con los requerimientos establecidos en el decreto 1330 de 2019, la resolución 021795 de 2020, el entorno nacional e internacional y las oportunidades del egresado en el contexto social, económico y gubernamental.

Que el Comité de Currículo del programa de Ingeniería Industrial, luego de haber realizado los estudios pertinentes, propuso al Consejo de Facultad la modificación del Plan de Estudios, según consta en el Acta 001 de abril de 2020 y en el Acta 001 de febrero de 2021;

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías en sesión del 31 de marzo de 2021, Acta 006, luego de analizar la citada propuesta concedió su aval académico, autorizando su remisión al Consejo Académico para posterior envío al Consejo Superior;

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 12 de abril de 2021, contenida en Acta N° 004, previas observaciones y sugerencias que fueron incorporadas al proyecto de plan de estudios procedió a otorgar el respectivo aval y su remisión al Consejo Superior;

Que el Consejo Superior en sesión de la fecha, según Acta 005, luego de analizar y evaluar la propuesta, considerando su impacto positivo y la consolidación del perfil del profesional,

determinó su aprobación, procediendo a autorizar la reforma del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Industrial;

Que la reforma al Plan de Estudios se efectúa en los siguientes aspectos:

Cambiar el número de créditos de 163 a 158, distribuidos en nueve (09) semestres, modificando con ello la duración del programa declarada en la Resolución 5552 de 2014, que era de diez (10) semestres así:

- 1.1. Área de Ciencias Básicas: 25 Créditos Académicos.
  - 1.2. Área de Ciencias Básicas de Ingeniería: 27 Créditos Académicos.
  - 1.3. Área de Ingeniería Aplicada: 71 Créditos Académicos.
  - 1.4. Área de Formación Complementaria: 35 Créditos Académicos.
2. Modificación en la denominación de los cursos, acordes con los planes de estudios de Instituciones de Educación Superior Acreditadas de Alta Calidad, para facilitar los procesos de transferencias y homologaciones:

Las asignaturas Matemáticas I, Constitución política, Matemáticas II, Creatividad y desarrollo empresarial, Matemáticas III, Matemáticas IV, Estadística I, Estadística II, Administración de Salarios, Formulación y Evaluación de proyectos, Seminario de Investigación, Salud Ocupacional, Control Total de la Calidad, Trabajo de Grado; quedan así en el mismo orden:

- Matemáticas
- Constitución política y sociedad
- Cálculo Diferencial
- Emprendimiento e Innovación
- Cálculo Integral
- Cálculo Vectorial
- Estadística Descriptiva
- Estadística Inferencial
- Administración de sistemas de compensación
- Gerencia de proyectos
- Investigación II
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión y Control de la Calidad
- Opción de grado

3. Inclusión de nuevos cursos para el fortalecimiento de cada una de las áreas de formación del Programa:
  - Cátedra UNINAVARRA
  - Química General
  - Ecuaciones Diferenciales
  - Ética y Bioética
  - Investigación I
  
4. De los 158 créditos establecidos en este nuevo Plan de Estudios, 150 Créditos corresponden a cursos obligatorios y 8 Créditos para cursos electivos:
  - Electiva I – 2 créditos.
  - Electiva II – 2 créditos.
  - Electiva III – 2 créditos.
  - Electiva IV – 2 créditos.

Que el Acuerdo 001 del 13 de marzo de 2020, reglamentó el Sistema de Créditos Académicos de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, acorde con la definición que sobre el crédito académico establece el artículo 2.5.3.2.4.1 de la sección 4 del Decreto 1330 de 2019, el cual señala que éste *“es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos”*;

Que se acoge la equivalencia y composición del crédito académico establecida en el citado Decreto, esto es, que un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, distribuidas en horas de acompañamiento (HA) y trabajo independiente (TI);

Que el Comité de Currículo del Programa de Ingeniería Industrial y el Consejo de Facultad de Ingenierías, para las reformas efectuadas al Plan de Estudio tuvieron en cuenta las disposiciones reglamentarias vigentes en el marco de la Ley 1188 de 2008, el decreto 1330 de 2019 y la resolución 021795 de 2020.

Que el ajuste al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Industrial no afecta su denominación, sede donde se oferta, y una vez aprobado por el Consejo Superior será incorporado al Documento Maestro de solicitud de renovación de registro calificado;

Que a partir del nuevo marco normativo (Decreto 1330 de 2019), los procesos de autoevaluación con fines de renovación y construidos con criterios de alta calidad, así como, la formulación e implementación de resultados de aprendizaje y la introducción de

innovaciones educativas, para garantizar el cumplimiento de la promesa de valor que el programa realiza, fue necesario avanzar en autorregulación y desarrollo de estudios de seguimiento y evaluación, que permitieron determinar la necesidad de realizar actualizar y modificar el número de créditos del programa de Ingeniería Industrial y su organización de las actividades académicas en nueve (9) semestres.

Por lo anterior, este documento es el resultado de dos momentos: uno correspondiente a la renovación del registro calificado aprobado mediante de la resolución 5552 del 14 de abril de 2014 y otro la modificación del programa de Ingeniería Industrial, en concordancia con los requerimientos establecidos en el decreto 1330 de 2019 y la resolución 021795 de 2020

En mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Reformar el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingenierías de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, transitando de 163 a 158 créditos académicos, reorganizando en nueve (9) semestres, el cual se aplicará a los estudiantes que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes que se matriculen e ingresen al Programa en las cohortes posteriores a la expedición de la Resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional, apruebe la modificación del Plan de estudios.
2. Estudiantes antiguos que, en virtud de cancelación de semestre o reserva de cupo, reingresan al Programa en las cohortes posteriores a la expedición de la Resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional, apruebe la modificación del Plan de estudios, previa homologación o reconocimiento de los cursos aprobados.

**PARÁGRAFO.** La aplicación del nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Industrial respetará los derechos adquiridos, por consiguiente, los estudiantes de las cohortes anteriores continuarán con el Plan de Estudios que se encuentran cursando.

**ARTÍCULO 2º.** Aprobar el currículo y el Plan de Estudios mediante el Sistema de Créditos Académicos para el Programa de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingenierías, con un número total de 158 créditos académicos distribuidos en nueve semestres, así:

PRIMER SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A*	T.I.*	ÁREA	REQUISITOS	NATURALEZA
1	Matemáticas	103239001B	3	63	81	Ciencias Básicas	N/A	Teórica - Practica
1	Introducción a la Ingeniería Industrial	103239002B	3	63	81	Ciencias Básicas de Ingenierías	N/A	Teórica - Practica
1	Dibujo para Ingenieros	103239003B	3	63	81	Ciencias Básicas de Ingenierías	N/A	Teórica - Practica
1	Humanidades I	103239004B	2	32	64	Formación Complementaria	N/A	Teórica
1	Constitución Política y Sociedad	103239005B	2	32	64	Formación Complementaria	N/A	Teórica
1	Técnicas de la Comunicación e Investigación	103239006B	3	63	81	Formación Complementaria	N/A	Teórica - Practica
1	Cátedra UNINAVARRA	9910316001	1	16	32	Formación Complementaria	N/A	Teórica
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>332</b>	<b>484</b>			
<b>TOTAL 17 Créditos / 816 Horas</b>								

SEGUNDO SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A*	T.I.*	ÁREA	REQUISITO	NATURALEZA
2	Cálculo Diferencial	103239007B	3	63	81	Ciencias Básicas	Matemáticas	Teórica -Practica
2	Algebra y Geometría	103239008B	3	63	81	Ciencias Básicas	Matemáticas	Teórica -Practica
2	Emprendimiento e Innovación	103239009B	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Técnicas de la Comunicación e Investigación	Teórica -Practica
2	Informática I	103239010B	3	63	81	Ciencias Básicas De Ingenierías	N/A	Teórica -Practica
2	Humanidades II	103239011B	2	32	64	Formación Complementaria	Humanidades I	Teórica
2	Economía General	103239012B	3	48	96	Formación Complementaria	N/A	Teórica
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>332</b>	<b>484</b>			
<b>TOTAL 17 Créditos / 816 Horas</b>								

TERCER SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A*	T.I.*	ÁREA	REQUISITOS	NATURALEZA
3	Cálculo Integral	103239013B	3	63	81	Ciencias Básicas	Calculo Diferencial	Teórica -Practica
3	Física I	103239014B	3	63	81	Ciencias Básicas	Matemáticas	Teórica -Practica
3	Contabilidad Gerencial	103239015B	2	42	54	Ingeniería Aplicada	Economía General	Teórica -Practica
3	Estadística Descriptiva	103239016B	3	63	81	Ciencias Básicas De Ingenierías	Matemáticas	Teórica-Practica
3	Informática II	103239017B	3	63	81	Ciencias Básicas De Ingenierías	Informática I	Teórica -Practica
3	Organización Empresarial	103239018B	3	63	81	Formación Complementaria	Emprendimiento e Innovación	Teórica -Practica
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>357</b>	<b>459</b>			
<b>TOTAL 17 Créditos / 816 Horas</b>								

CUARTO SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A*	T.I.*	ÁREA	REQUISITOS	NATURALEZA
4	Cálculo Vectorial	103239019B	3	63	81	Ciencias Básicas	Calculo Integral	Teórica-Practica
4	Física II	103239020B	3	63	81	Ciencias Básicas	Física I	Teórica -Practica
4	Costos y Presupuestos	103239021B	2	42	54	Ingeniería Aplicada	Contabilidad Gerencial	Teórica -Practica
4	Estadística Inferencial	103239022B	3	63	81	Ciencias Básicas De Ingenierías	Estadística Descriptiva	Teórica -Practica
4	Estática	103239023B	3	63	81	Ciencias Básicas De Ingenierías	Física I	Teórica -Practica
4	Gerencia del Talento Humano	103239024B	2	32	64	Formación Complementaria	N/A	Teórica
4	Química General	103239031B	2	42	54	Ciencias Básicas	N/A	Teórica -Practica
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>	<b>368</b>	<b>496</b>			
<b>TOTAL 18 Créditos / 864 Horas</b>								

QUINTO SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A*	T.I.*	ÁREA	REQUISITO	NATURALEZA
5	Mercadeo I	103239025B	3	63	81	Ingeniería Aplicada	N/A	Teórica -Practica
5	Procesos Industriales	103239026B	3	63	81	Ingeniería Aplicada	N/A	Teórica -Practica
5	Ingeniería Económica	103239027B	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Costos y Presupuestos	Teórica-Practica
5	Termodinámica	103239028B	2	42	54	Ciencias Básicas De Ingenierías	Estática	Teórica -Practica
5	Resistencia de Materiales	103239029B	2	42	54	Ciencias Básicas De Ingenierías	Estática	Teórica -Practica
5	Administración de Sistemas de Compensación	103239030B	2	32	64	Formación Complementaria	Gerencia del Talento Humano	Teórica
5	Ecuaciones Diferenciales	103239041B	2	42	54	Ciencias Básicas	Calculo Diferencial	Teórica-Practica
		<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>347</b>	<b>469</b>			
<b>TOTAL 17 Créditos / 816 Horas</b>								

SEXTO SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A*	T.I.*	ÁREA	REQUISITO	NATURALEZA
6	Mercado II	4103239028	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Mercadeo I	Teórica-Practica
6	Métodos y Tiempos	4103239029	4	84	108	Ingeniería Aplicada	Procesos Industriales	Teórica -Practica
6	Finanzas	4103239030	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Ingeniería Económica	Teórica-Practica



6	Investigación de Operaciones I	4103239031	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Procesos Industriales	Teórica-Practica
6	Taller y Mantenimiento	4103239032	2	42	54	Ciencias Básicas De Ingenierías	Resistencia de Materiales	Teórica -Practica
6	Electiva I	1032391020	2	42	54	Formación Complementaria	N/A	Teórica -Practica
6	Ética y Bioética	103239049B	1	16	32	Formación Complementaria	Constitución Política y Sociedad	Teórica
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>	<b>373</b>	<b>491</b>			
<b>TOTAL 18 Créditos / 864 Horas</b>								

SÉPTIMO SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A*	T.I.*	ÁREA	REQUISITOS	NATURALEZA
7	Producción I	4103239033	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Métodos y Tiempos	Teórica -Practica
7	Investigación de Operaciones II	4103239034	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Investigación de Operaciones I	Teórica -Practica
7	Gerencia de Proyectos	103239050B	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Mercado II, Finanzas	Teórica -Practica
7	Diseño de Planta	4103239036	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Procesos Industriales	Teórica -Practica
7	Electiva II	1032391021	2	42	54	Formación Complementaria	Electiva I	Teórica -Practica
7	Seminario Universidad y Región	4103239037	2	32	64	Formación Complementaria	Ética y Bioética	Teórica
7	Investigación I	103239042B	2	42	54	Formación Complementaria	Técnicas de la Comunicación e investigación	Teórica -Practica
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>	<b>368</b>	<b>496</b>			
<b>TOTAL 18 Créditos / 864 horas</b>								

OCTAVO SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A.*	T.I.*	ÁREA	REQUISITOS	NATURALEZA
8	Producción II	4103239038	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Producción I	Teórica -Practica
8	Seguridad y Salud en el Trabajo	103239045B	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Administración de Sistemas de compensación	Teórica -Practica
8	Gestión y Control de la Calidad	103239043B	2	42	54	Ingeniería Aplicada	Diseño de Planta	Teórica -Practica
8	Logística Empresarial I	4103239041	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Investigación de Operaciones II	Teórica -Practica
8	Simulación General	103239044B	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Investigación de Operaciones II	Teórica -Practica
8	Electiva III	1032391022	2	42	54	Formación Complementaria	Electiva II	Teórica -Practica
8	Investigación II	103239048B	2	42	54	Formación Complementaria	Investigación I	Teórica -Practica
		<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>378</b>	<b>486</b>			
<b>TOTAL 18 Créditos / 864 horas</b>								

NOVENO SEMESTRE								
SEM	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.	H.A.*	T.I.*	ÁREA	REQUISITOS	NATURALEZA
9	Producción III	4103239043	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Producción II	Teórica -Practica
9	Práctica Empresarial	103239046B	7	319	17	Ingeniería Aplicada	Asignaturas de octavo semestre	Practica

9	Logística empresarial II	4103239045	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Logística Empresarial I	Teórica -Practica
9	Opción de Grado	103239047B	3	63	81	Ingeniería Aplicada	Investigación II	Teórica -Practica
9	Electiva IV	1032391023	2	42	54	Formación Complementaria	Electiva III	Teórica -Practica
		<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>550</b>	<b>314</b>			
<b>TOTAL 18 Créditos / 864 horas</b>								
		<b>Gran Total</b>	<b>158</b>	<b>3405</b>	<b>4179</b>	<b>7584 Horas</b>		

SEM: SEMESTRE, CRED: CREDITOS, HA: HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO, TI: TRABAJO INDEPENDIENTE

\* De conformidad con el parágrafo segundo del Artículo 7 del Acuerdo 001 del 13 de marzo de 2020 (adicionado por el Acuerdo 014 de 2020 del Consejo Superior), la distribución de las horas de acompañamiento y de trabajo independiente, fueron expresadas en números enteros, por lo cual, las cifras decimales presentadas, se aproximaron al número entero siguiente.

**ARTÍCULO 4°.** Establecer como modalidades de grado las señaladas en el artículo 85° del Reglamento Académico y Estudiantil – Acuerdo 012 de 2015 del Consejo Superior, o los actos jurídicos que lo modifiquen o sustituyan; así como las modalidades de grado establecidas por Ley para los estudiantes de los Programas de Ingeniería Industrial. Para el efecto, el Consejo Académico definirá y reglamentará las modalidades de grado aplicables.

**ARTÍCULO 5°.** Aprobar las siguientes equivalencias entre los cursos de los Planes de Estudio del Programa:

Para hacer la transición al plan de estudios propuesto se deberá aplicar la tabla de equivalencias que se presenta a continuación:

La Facultad de Ingenierías garantiza que todo estudiante matriculado en el Plan de Estudios vigente podrá cumplir los requisitos académicos y de grado estipulados en el Reglamento Estudiantil UNINAVARRA vigente, y en los casos en que se atrase en espacios académicos que dejen de ofrecerse, tendrá las alternativas requeridas, por reconocimiento, validación, cursos del nuevo plan que no hagan parte del Plan vigente.

PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO			PLAN DE ESTUDIOS NUEVO		
CURSO	CRÉD	NAT	CURSO	CRÉD	NAT
Matemáticas I	3	Teórica - Practica	Matemáticas	3	Teórica - Practica
Introducción a la Ingeniería Industrial	3	Teórica - Practica	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	Teórica - Practica
Dibujo para ingenieros	3	Teórica - Practica	Dibujo para Ingenieros	3	Teórica - Practica
Humanidades I	2	Teórica	Humanidades I	2	Teórica
Constitución Política	2	Teórica - Practica	Constitución Política y Sociedad	2	Teórica
Técnicas de la Comunicación e Investigación	2	Teórica - Practica	Técnicas de la Comunicación e Investigación	3	Teórica - Practica
			Cátedra UNINAVARRA	1	Teórica
Matemáticas II	3	Teórica - Practica	Cálculo Diferencial	3	Teórica - Practica
Algebra y Geometría	3	Teórica - Practica	Algebra y Geometría	3	Teórica - Practica
Creatividad y Desarrollo Empresarial	3	Teórica - Practica	Emprendimiento e Innovación	3	Teórica - Practica
Informática I	3	Teórica	Informática I	3	Teórica - Practica
Humanidades II	2	Teórica	Humanidades II	2	Teórica
Economía General	3	Teórica	Economía General	3	Teórica
Matemáticas III	3	Teórica - Practica	Cálculo Integral	3	Teórica - Practica
Física I	3	Teórica - Practica	Física I	3	Teórica - Practica
Contabilidad Gerencial	2	Teórica - Practica	Contabilidad Gerencial	2	Teórica - Practica
Estadística I	3	Teórica	Estadística Descriptiva	3	Teórica - Practica
Informática II	3	Teórica - Practica	Informática II	3	Teórica - Practica
Organización Empresarial	3	Teórica - Practica	Organización Empresarial	3	Teórica - Practica
Matemáticas IV	3	Teórica - Practica	Cálculo Vectorial	3	Teórica - Practica

PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO			PLAN DE ESTUDIOS NUEVO		
CURSO	CRÉD	NAT	CURSO	CRÉD	NAT
Física II	3	Teórica - Practica	Física II	3	Teórica - Practica
Costos y Presupuestos	3	Teórica - Practica	Costos y Presupuestos	2	Teórica - Practica
Estadística II	3	Teórica	Estadística Inferencial	3	Teórica - Practica
Estática	3	Teórica - Practica	Estática	3	Teórica - Practica
Gerencia del Talento Humano	3	Teórica - Practica	Gerencia del Talento Humano	2	Teórica
No Aplica			Química General	2	Teórica - Practica
Mercadeo I	3	Teórica - Practica	Mercadeo I	3	Teórica - Practica
Procesos Industriales	3	Teórica - Practica	Procesos Industriales	3	Teórica - Practica
Ingeniería económica	3	Teórica	Ingeniería Económica	3	Teórica- Practica
Termodinámica	2	Teórica	Termodinámica	2	Teórica - Practica
Resistencia de Materiales	2	Teórica - Practica	Resistencia de Materiales	2	Teórica - Practica
Administración de Salarios	2	Teórica - Practica	Administración de Sistemas de Compensación	2	Teórica
No Aplica			Ecuaciones diferenciales	2	Teórica- Practica
Mercado II	3	Teórica	Mercado II	3	Teórica- Practica
Métodos y Tiempos	4	Teórica - Practica	Métodos y Tiempos	4	Teórica - Practica
Finanzas	3	Teórica	Finanzas	3	Teórica- Practica
Investigación de Operaciones I	3	Teórica - Practica	Investigación de Operaciones I	3	Teórica- Practica
Taller y Mantenimiento	2	Teórica - Practica	Taller y Mantenimiento	2	Teórica - Practica
Electiva I	2	Teórica - Practica	Electiva I	2	Teórica - Practica
No Aplica			Ética y Bioética	1	Teórica

PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO			PLAN DE ESTUDIOS NUEVO		
CURSO	CRÉD	NAT	CURSO	CRÉD	NAT
Producción I	3	Teórica - Practica	Producción I	3	Teórica - Practica
Investigación de Operaciones II	3	Teórica - Practica	Investigación de Operaciones II	3	Teórica - Practica
Formulación y Evaluación de Proyectos	3	Teórica	Gerencia de Proyectos	3	Teórica - Practica
Diseño de Planta	3	Teórica - Practica	Diseño de Planta	3	Teórica - Practica
Electiva II	2	Teórica	Electiva II	2	Teórica - Practica
Seminario Universidad y Región	3	Teórica - Practica	Seminario Universidad y Región	2	Teórica
No Aplica			Investigación I	2	Teórica - Practica
Producción II	3	Teórica - Practica	Producción II	3	Teórica - Practica
Salud Ocupacional	3	Teórica - Practica	Seguridad y Salud en el Trabajo	3	Teórica - Practica
Control Total de la Calidad	3	Teórica - Practica	Gestión y Control de la Calidad	2	Teórica - Practica
Logística Empresarial I	3	Teórica - Practica	Logística Empresarial I	3	Teórica - Practica
Electiva III	2	Teórica - Practica	Electiva III	2	Teórica - Practica
Seminario de Investigación	2	Teórica - Practica	Investigación II	2	Teórica - Practica
Producción III	3	Teórica - Practica	Producción III	3	Teórica - Practica
Simulación General	3	Teórica - Practica	Simulación General	3	Teórica - Practica
Logística Empresarial II	3	Teórica - Practica	Logística Empresarial II	3	Teórica - Practica
Electiva IV	2	Electiva IV	Electiva IV	2	Teórica - Practica
Trabajo de Grado	5	Teórica - Practica	Opción de Grado	3	Teórica - Practica
Práctica Empresarial	14	Practica	Práctica Empresarial	7	Practica

CRED: CRÉDITOS, NAT: NATURALEZA

**PARÁGRAFO 1º.** El Plan de Equivalencias aplicará únicamente para aquellos estudiantes que en virtud de su reingreso deban acogerse al nuevo Plan de Estudios, correspondiéndoles desarrollar cursos de nivelación o profundización en aquellas asignaturas compuestas por un número de créditos mayor respecto al anterior Plan de Estudios contenido en el Acuerdo 005 de 2014, expedido por el Consejo Académico.

Los Estudiantes antiguos que se encuentren en situación de pérdida o repetición de cursos, se les hará por parte de la Dirección del Programa un plan de equivalencias o de cursos dirigidos, acorde con lo establecido en el presente Acuerdo.

**PARÁGRAFO 2º.** En ningún caso la aplicación del régimen de transición implicará costos adicionales para los estudiantes que en virtud de un reingreso deban acogerse al nuevo plan de estudios.

**ARTÍCULO 6º.** El Consejo de Facultad de Ingenierías, será el encargado de elaborar el Plan de Transición para aquellos estudiantes que en virtud de su reingreso deban acogerse al nuevo Plan de Estudios, evaluando particularmente la condición de cada estudiante.

**ARTÍCULO 7º.** El presente Acuerdo entrará a regir a partir de la expedición por parte del Ministerio de Educación Nacional de la Resolución de Aprobación de la modificación al Plan de Estudios y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva (Huila), a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

**ORIGINAL FIRMADO**

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**  
Presidenta

**ORIGINAL FIRMADO**

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTÍZ**  
Secretaria

Proyectó: Consejo Facultad Ingenierías

Revisó: Ricardo Pérez – Vicerrector General  
Ángela Ramírez – Líder Aseguramiento de la Calidad